Guayaquil, abril 10 del 2018

Señores
Junta General de Accionistas
AGRICOLA CAÑERA ROBLES AGRICAROB S.A.
Ciudad.-

La suscrita PAOLA CAMPOVERDE ENCARNACION en mi calidad de Comisario de la compañía **AGRICOLA CAÑERA ROBLES AGRICAROB S.A.** pongo a vuestro conocimiento el **INFORME DE FISCALIZACIÓN MEDIANTE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN RELACIÓN A LAS OPERACIONES SOCIALES DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017** el cual expongo en los siguientes términos:

1.- Que me he cerciorado de la constitución y subsistencia de las garantías otorgadas al Gerente General y Presidente;

2.- Que al requerir a los administradores la entrega de los balances mensuales de comprobación, éstos han sido oportunamente suministrados;

3.- Que he procedido ha examinar eventualmente y cada tres meses los libros y papales de la compañía en los estados de caja y cartera;

4.- Que precedido a revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2017;

5.- Que presento como Comisario una mención razonada con la vigilancia efectuada acerca del desarrollo, de la actuación y función de los Administradores dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2017 que establecen la situación de la compañía;

6.- Que señalo bajo observación y cumplimiento de lo prescrito en el artículo 279 de la Ley de Compañías que dentro de las actividades administradores y de representación de la compañía, éstos han demostrado en sus gestiones un desempeño aplicado con la diligencia que les exige cualquier administración mercantil ordinaria y prudente, presentado con eficaz solvencia en el desempeño de sus cargos; y,

7.- Que es todo lo que tengo que decir en honor a la verdad.

Atentamente

Paola Campoverde

ING. PAOLA CAMPOVERDE E.
COMISARIO